



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS DE INDUSTRIA MARÍTIMA AUXILIAR



Señor Director General de la Marina Mercante de Honduras.

Su Oficina

Yo _____ abogado
con Teléfono Fijo: _____ Teléfono Móvil: _____ y
Correo Electrónico: _____ actuando en mi
condición de Apoderado(a) Legal de

Número de RTN Empresa:

Con domicilio en:

Registro Mercantil de la Empresa:

Cuyo Representante Legal es:

Teléfono Fijo: _____ Teléfono Móvil: _____

Y Correo Electrónico:

Al señor Director General de la Marina Mercante, reiterándole mi respeto
PIDO:

1. La Autorización de funcionamiento de la Sociedad emitido a favor de:

con Certificado del tomo número _____ con número
_____ del libro de registro de sociedades dedicadas a actividades del
sector marítimo cuya fecha de inscripción es _____,
perteneciendo al Clúster siguiente:

1. ABASTECIMIENTO.
2. EMPRESA NAVIERA
3. AGENCIAMIENTO NAVIERO.
4. MANIOBRAS MARÍTIMAS Y PORTUARIAS
5. CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES PORTUARIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES
6. MANEJO DE DESECHOS Y FUMIGACIÓN
7. TRANSPORTE.

NOTA:

La Escritura de Constitución de la Empresa ha tenido modificaciones:

SI_____ NO_____

En caso de respuesta afirmativa deberá incluir la nueva escritura.

Descripción de actividad a la que se dedica la empresa:

Fundamento Legal.

Sirve de fundamento Legal el artículo 80 de la Constitución de la República, Decreto 167-94 que contiene la Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional, Reglamento de Transporte Marítimo y demás Reglamentos aplicables sobre este ámbito.

Se adjunta a la presente solicitud los requisitos siguientes:

- Carta Formato IMA.R. 12 completado.
- Poder en caso de haber cambiado de apoderado legal.

<input type="checkbox"/>	Aplica
<input type="checkbox"/>	No aplica

- En caso de que existiese alguna modificación a la Escritura de Constitución, presentar la nueva escritura.

<input type="checkbox"/>	Aplica
<input type="checkbox"/>	No aplica

- Permiso de Operación de la Municipalidad que reside o constancia de trámite en curso.
- Copia de recibo de cualquier servicio público para verificación de domicilio.

-
- **Observación:** Las empresas que se dediquen a la elaboración de estudios batimétricos deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Acreditar experiencia mínima de al menos 3 años elaborando levantamientos batimétricos.
 - Acreditación de hidrógrafo certificado, cumpliendo con las normas de la Oficina Hidrográfica Internacional (OHI).
 - Acreditación de equipo especializado según las normas de la OHI.

Firma y Sello de apoderado legal